ANEXO 4

COMUNICADO

En relación a que la Argentina se abstuvo de votar la Propuesta Especial sobre enfatizar la promoción contraria a la violencia sobre las mujeres y niñas en la ONU.

Los Consejos Consultivos abajo firmantes en relación a que la Argentina se abstuvo de votar la Propuesta Especial sobre enfatizar la promoción contraria a la violencia sobre las mujeres y niñas en la ONU.

Sostenemos que: no es solo un papelón ante el mundo. Es una posición clara ante el mismo e internamente hacia nuestro país. No podemos estar de acuerdo ni mucho menos avalar con el silencio. El respeto por la preservación de los Derechos Humanos no puede ser avasallado por un proyecto político que promueve un país para unxs pocxs, expulsando de la sociedad a todx aquel que no encaje en el modelo que proponen lxs poderosxs. Asimismo, es peciso recordar una vez más, que las convenciones internacionales de derechos humanos forman parte de la norma constitucional fundamentalmente en su artículo 75 inciso 22 marco para nuestra Patria. Entre ellas se encuentra la Convención sobre todas las Formas de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos. Asimismo, cabe agregar la Convención de Belem do Pará, con jerarquía supralegal, aprobada en nuestro país por la Ley 24.632/1996.

La actual violencia desarrollada y expresada desde el gobierno nacional y que cuenta con adhesión total del Jefe de Gobierno Jorge Macri, no es avalada por la gran mayoría de los habitantes de nuestra patria. La violencia que encarnan y el miedo que intentan imponer es no solo para tratar de sostenerse un poco mas en el poder sino que es la postura política de una derecha patriarcal desde su estructura y genocida desde lo político.

En este mes, donde recordamos la violencia contra las mujeres ejercida por Trujillo, asesino de las hermanas Mirabal, a la vez que repudiamos la que actualmente ejerce el Estado contra nuestras mujeres, niñas, niñes, adolescentes, jóvenes, jubilados y jubiladas, LGBTQ+, discapacitadxs y todo colectivo vulnerable, debemos oponernos pública y firmemente contra ello. Máxime teniendo en cuenta la alarmante cifra de femicidios y transfemicidios desde enero de 2026 hasta la fecha. El Observatorio "Ahora Que Sí Nos Ven": contabilizó 242 femicidios entre el 1 de enero y el 30 de octubre (aproximadamente uno cada 33 horas) y 247 niños, niñas y adolescentes que quedaron sin madre.

Como integrantes organizados democráticamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifestamos nuestro repudio y exigimos la rectificación de tal atropello a la dignidad y a los derechos conquistados.

Basta de violencia desde el gobierno. Ni un paso atrás.